



Ibi, 06/01/2026

Sres. **GAMEMOVIL SL**

Carrer de Almeria,7

03440 Ibi, Alicante

SPAIN

PRESUPUESTO DE ENSAYO: 1 - 26

ASUNTO: SERVICIOS DE ENSAYO

(Registrado en la tb Report Type, modificable en cada oferta)

1. Propuesta y Cotización

Ensayos mecánicos y químicos

(Registrado en la tb Report Type, modificable en cada oferta e selección si hay más de 1 en la oferta)

¡¡ATENCIÓN / IMPORTANTE!!

Rogamos revise la denominación de los artículos incluidos en este presupuesto ya que una vez iniciados los ensayos no podrá ser modificada.

(Registrado en la tb Report Type, modificable en cada oferta)

En la pestaña DETAILS, arriba

(Registrado solo in oferta)

Fecha propuesta 06-01-2026	Recepción muestra 29-12-2025	Validez hasta 30 días		Moneda EUR	Código 10003	NIF B53238382
Condiciones de pago						
Entidad bancaria BANCO2				IBAN		
Beneficiario HiQUAL S.R.L. A SOCIO UNICO				Nr. de cuenta		BIC (SWIFT)
a nombre de: GAMEMOVIL SL						
ID AIJU 37650	Identificador de la muestra Juguete coche azul					

SELECCIONAR LOS ENSAYOS MARCANDO LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES (O ACEPTAR TODO ☐)

Código	Descripción	Norma	Cant	Coste	%DTO	Servicio	Total
Muestra 37650: Juguete coche azul							[entrega: 1 días laborables]
1185	Seguridad de los Juguetes. Parte 1 Propiedades Mecánicas y Físicas	EN 71-1 (+A1:2018)		100,00			[entrega: 1 días laborables]
Parte 1: plástico azul							[entrega: 1 días laborables]
1017	PAH (Reach)	PAH (Reach)		50,00			[entrega: 1 días laborables]
1275	Seguridad de los Juguetes. Parte 3 Migración de Ciertos Elementos	EN 71-3:2019		121,00			[entrega: 1 días laborables]
Parte 2: plástico gris							[entrega: 1 días laborables]
1017	PAH (Reach)	PAH (Reach)		50,00			[entrega: 1 días laborables]
1275	Seguridad de los Juguetes. Parte 3 Migración de Ciertos Elementos	EN 71-3:2019		121,00			[entrega: 1 días laborables]

p. 1/5

PRESUPUESTO DE ENSAYO: **1 - 26**

Sres. **GAMEMOVIL SL**

Código	Descripción	Norma	Cant	Coste	%DTO	Servicio	Total
Parte 4: recubrimiento de goma							[entrega: 1 días laborables]
4	Ftalatos	Ftalatos		45,00			[entrega: 1 días laborables]
*	1 Prueba						[entrega: 1 días laborables]
1275	Seguridad de los Juguetes. Parte 3 Migración de Ciertos Elementos	EN 71-3:2019		121,00			[entrega: 1 días laborables]
Parte 5: recubrimiento de faros							[entrega: 1 días laborables]
4	Ftalatos	Ftalatos		45,00			[entrega: 1 días laborables]
1275	Seguridad de los Juguetes. Parte 3 Migración de Ciertos Elementos	EN 71-3:2019		121,00			[entrega: 1 días laborables]
Parte 6: calcomanías para ojos							[entrega: 1 días laborables]
1275	Seguridad de los Juguetes. Parte 3 Migración de Ciertos Elementos	EN 71-3:2019		121,00			[entrega: 1 días laborables]

TOTALEUR

IVA EUR

TOTAL A FACTURAREUR

(*) El ensayo no está incluido en el alcance de la acreditación. Consulta www.enac.es

La presente cotización se ha calculado en base a la documentación y/o muestras disponibles en el momento de su elaboración.

2. Muestreo y Entrega

Muestras solicitadas

Los ejemplares que deban someterse a ensayo deberán enviarse en un mínimo de 3 (tres) unidades COMPLETAS y deberán ir acompañados de todo el material relacionado. El envío de un número inferior de unidades deberá ser expresamente autorizado.

(Registrado en la tb Report Type, modificable en cada oferta)

Plazo de entrega previsto

15 días laborables

Las muestras o materiales utilizados en el servicio, serán destruidas **tras la emisión de los resultados del encargo**.

Sólo podrán ser retiradas por el cliente **previa solicitud por escrito** al confirmar este presupuesto.

La presente Propuesta y Cotización ha sido elaborada sobre la base de la información recibida. La presente Propuesta y Cotización podrá ser objeto de revisión una vez recibidas las muestras y/o la eventual documentación técnica.

(Registrado en la tb Report Type, modificable en cada oferta)

La facturación y orden de pedido si lo necesita el cliente, serán indicados al aceptar el pedido por el solicitante.

(Registrado en la tb Report Type, NON modificable en cada oferta)

En la pestaña DETAILS, abajo (Registrado solo in oferta)

p. 2/5

PRESUPUESTO DE ENSAYO: **1 - 26**

Sres. **GAMEMOVIL SL**

Atentamente.

Propuesta elaborada por **Matteo** **mconsonni@cesoft.io**
Responsable de la BU **Giorgio Boldrini**

3. Aceptación

Para la aceptación de lo anterior, así como de las disposiciones contenidas en el Reglamento y en las Condiciones Generales de prestación de servicios que se adjuntan.

Cliente: **GAMEMOVIL SL**

Nombre _____ Apellido _____ Cargo _____

Acepto íntegramente el contenido de la presente propuesta

Fecha _____ Sello y Firma _____

clausola
(Registrado en la tb Report Type, NON modificable en cada oferta)

Cliente: **GAMEMOVIL SL**

Nombre _____ Apellido _____ Cargo _____

Acepto íntegramente el contenido de la presente propuesta

Fecha _____ Sello y Firma _____

La divulgazione della presente offerta è consentita solo previa autorizzazione da parte di Istituto Tecnológico de Producto Infantil

Condiciones Generales

- Los precios indicados no contienen el IVA correspondiente.
- Forma de pago: 30 días fecha factura mediante transferencia a nuestra cuenta en el Banco de Sabadell número ES29 0081 5209 2600 0103 3911. AIJU se reserva el derecho a exigir el pago contra reembolso, o una previsión de fondos, cuando lo considere oportuno.
- Validez presupuesto 30 días.
- AIJU dispone de una tarifa de urgencia para ensayos físicos que supone un incremento del 50% en el importe de este presupuesto y que garantiza la entrega de resultados en un plazo de 3-5 días laborables, o bien un incremento del 100%, con lo que los resultados estarán en un plazo de 1-2 días laborables.
- Las muestras o materiales utilizados en el servicio, serán destruidas tras la emisión de los resultados del encargo. Sólo podrán ser retiradas por el cliente previa solicitud por escrito al confirmar este presupuesto.
- No se entregarán resultados del servicio técnico realizado en caso de existir facturas impagadas procedentes de servicios anteriores.
- Los informes se emitirán con los datos y descripciones de las muestras indicadas en el presente presupuesto. Es responsabilidad del cliente comprobar la veracidad de dicha información la cual quedará confirmada a la aceptación del presupuesto, o bien, correcciones al respecto deberán ser remitidas por escrito al laboratorio también a la aceptación del mismo.
- La facturación y orden de pedido si lo necesita el cliente, serán indicados al aceptar el pedido por el solicitante.
- Se emitirá un informe de ensayo en versión electrónica al solicitante indicado en el presente presupuesto, si desea un informe en papel u otros envíos posteriores debido a extravíos o por no haber indicado datos correctos en la aceptación del presupuesto, se facturará el importe indicado en el presupuesto por cada informe.
- En el caso de la aceptación del presupuesto y si el cliente no selecciona apartados concretos del mismo, se entenderá por defecto que la aceptación corresponde al presupuesto íntegro.
- Los precios indicados en este documento corresponden a las muestras, tal y como han sido remitidas a AIJU. Posteriores rectificaciones serán facturadas aparte.
- Los materiales o productos entregados por el cliente para la realización de este presupuesto, se desecharán en el plazo de 30 días naturales tras la fecha de emisión, en caso de que no sea aceptado.
- AIJU no se responsabiliza de retrasos o servicios que no pueden llevarse a cabo por avería de equipos o causas ajenas al laboratorio.
- El cliente no tiene derecho a reclamar contra AIJU debido a la insuficiencia de los servicios recibidos, si esto es causado por la falta de información escrita necesaria que el cliente debe proporcionar.
- Limitación de responsabilidad. Las partes pactan que, salvo el caso de concurrencia de dolo, el importe económico de la

responsabilidad en la que pueda incurrir AIJU o sus empleados como consecuencia de los servicios prestados en ningún caso podrá superar el importe de los servicios abonados por el cliente.

- La información facilitada por el solicitante sobre la referencia y/o sus modelos derivados es descripta por él mismo, y el laboratorio no se responsabiliza de ello.
- La información facilitada por el solicitante, relacionada con este documento/trabajo, es confidencial. AIJU necesita autorización expresa del solicitante para transmitir cualquier información a terceros.
- Cuando la entidad sea requerida por ley a divulgar información confidencial, el cliente será notificado acerca de la información proporcionada salvo que en el propio requerimiento se indique lo contrario.
- La información relativa al cliente, obtenida de fuentes diferentes al cliente, también serán consideradas información confidencial.
- En las declaraciones de conformidad, AIJU establece las reglas de decisión 'Declaración binaria con zona de seguridad (w=U)' (Probabilidad de Aceptación Falsa (PFA) < 2,5%) para los ensayos mecánico-físicos y ensayos químicos de materiales en contacto con alimentos y 'Declaración no binaria con zona de seguridad (w=U)' (Probabilidad de Aceptación Falsa (PFA) < 2,5%) para otros ensayos químicos, según ILAC G8:09/2019, a menos que la regla de decisión sea inherente a la especificación o norma solicitada o que la solicite el cliente.

EN FE DE LO CUAL, las Partes han suscrito el presente Acuerdo, a través de sus respectivos representantes debidamente facultados, en los lugares y en las fechas que se indican a continuación.

Ibi, 06/01/2026